



Ricardo
Velázquez Meza
SENADOR • BCS



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE COORDINADAMENTE VALOREN IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA INFANTIL.

El suscrito Senador, Ricardo Velázquez Meza, integrante del Grupo Parlamentario de morena, de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República somete a consideración de esta Honorable Asamblea, las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México tenemos una diversidad población extensa, contamos con una tasa elevada en el rango de edad de los infantes y jóvenes. En el actual año, 2022 de acuerdo con datos del Gobierno de México¹ residen en nuestro país cerca de 130,118,356 habitantes, dentro de los cuales el 30.2% de la cifra son representados por niñas y niños de 0 a 17 años, distribuyendo dicha cifra en 49.1% niñas y 50.9 niños.

El hecho de que mas de un cuarto del total poblacional del país sean jóvenes menores de edad, significa una gran oportunidad para el desarrollo nacional, ya que dichos infantes pueden representar el futuro capital humano, gobernantes y tomadores de decisiones.

En razón de que los menores puedan alcanzar un desarrollo personal óptimo es necesario que accedan a las atenciones y recursos necesarios, ya sea por parte de la propia familia, pero también por ofrecimiento del gobierno, ya que mantener una vida social saludable es de alta importancia para el desarrollo nacional.

¹ Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-de-la-nina-y-el-nino-300594#:~:text=A%20continuaci%C3%B3n%20te%20presentamos%20algunos,50.9%20por%20ciento%20de%20hombres%20> Consultado el 24 de junio de 2022.



Ricardo
Velázquez Meza



La calidad de vida infantil está asociada con las propias vivencias de los menores, la de sus familias, como con variables del entorno sociocultural donde se desarrollan. Es por eso que al favorecer un entorno positivo a los menores es altamente probable que su crecimiento sea beneficioso para las exigencias que se le presentarán en un futuro próximo.

Existen diversos esfuerzos de manera local para incentivar el correcto entorno de desarrollo para los niños y jóvenes, aunque de igual manera a nivel mundial existe una organización llamada Plan Internacional², la cual busca las formas de ayudar a las niñas y niños a tener un futuro mejor.

El apoyo a los infantes para desarrollar habilidades, conocimientos y confianza en si mismos, son unas de las actividades que se pretenden difundir, una de las formas de lograrlo es proporcionando educación de calidad. La educación es la base para el desarrollo de las comunidades y una herramienta indispensable para acabar con la pobreza.

En este sentido, en el aspecto internacional tenemos la visión de los planteamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde se presentan 17 numerales que pretender ser logados durante la presente década.

Precisamente en la información ofrecida por el ODS 4³, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Y no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

² Plan Internacional. <https://plan-international.es/blog/2016/08/siete-formas-de-ayudar-los-ninos-y-ninas-tener-un-futuro-mejor> Consultado el 24 de junio de 2022.

³ ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> Consultado el 24 de junio de 2022.



Ricardo
Velázquez Meza



Por lo que en el 2020, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en marzo de 2020, inició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19, la cual aspira a:

1. Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras para proporcionar una educación a distancia de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
2. Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.
3. Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
4. Facilitar la vuelta de los estudiantes a la escuela, para evitar un aumento significativo del abandono escolar.

Por otra parte, la protección de la llamada primera infancia ayuda demasiado en la confianza y la manera de desenvolverse los niños en su entorno, una de las maneras de lograrlo es mediante talleres y reuniones a los padres y madres de familia para promover la mejora de la nutrición de los niños y niñas, así como apoyo práctico durante el embarazo y a crianza.

Es importante ofrecer oportunidades por igual a las niñas y niños, evitando discriminación por cuestión de género, por lo que se impulsa el apoyo al acceso de las niñas a la educación y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia que sufren, ayudando con los problemas a los que se enfrentan día a día, como el matrimonio infantil, el embarazo adolescente y la mutilación genital femenina.

De igual manera, los ODS de la ONU, en el numeral 5 se contempla la igualdad de género y arroja datos en lo que se demuestra que las mujeres siguen estando



infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física⁴.

Teniendo en consideración que 3.8 millones de niños y niñas de 3 a 11 años de edad, se autoidentifican como indígenas, y Oaxaca y Chiapas son los Estados donde se concentra el mayor número de esta población con 476,000 y 469,000 infantes, respectivamente⁵, es relevante hacer énfasis en los esfuerzos en estos Estados, ya que suele presentar mayor dificultad la población indígena.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en inglés, más conocido como UNICEF⁶, estima que, en México, el 62% de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento de su vida, 10.1% de los estudiantes han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5% ha sido víctima de violencia de sexual y un 16.6% de violencia emocional.

Actualmente en México, la violencia permea en los procesos educativos y de convivencia diaria por lo que puede presentarse en distintos entornos: hogares, escuelas, comunidades, lugares que frecuentan o en la calle. Además, existen todavía situaciones en donde niñas y niños se ven afectados por actos de discriminación, peleas o agresiones que ponen en riesgo su integridad física e incluso su vida.

Adicionalmente, México vive un contexto de violencia originado por altos niveles de desigualdad social, impunidad y presencia extendida del crimen organizado, que afecta a la niñez y la adolescencia. Según la UNICEF⁷ 8,644 niños, niñas y

⁴ ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>. Consultado el 24 de junio de 2022.

⁵ INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_DiaNino22.pdf. Consultado el 24 de junio de 2022.

⁶ UNICEF. <https://www.unicef.org/es>. Consultado el 24 de junio de 2022.

⁷ UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/proteccion-contra-la-violencia>. Consultado el 24 de junio de 2022.



Ricardo
Velázquez Meza
SENADOR BCS



adolescentes fueron asesinados en el país entre 2010 y 2016; y 6,257 estaban registrados como desaparecidos hasta noviembre de 2017.

Es así que, en razón de poder alcanzar el máximo desarrollo de los infantes, es necesario que se prioricen las oportunidades educativas a niñas al igual que a niños, en especial a las que pertenecen a comunidades indígenas, así como lograr la erradicación de la violencia infantil y de género que sufren los infantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE, ANALICE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS EN LA DETECCIÓN DE VIOLENCIA INFANTIL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA NACIÓN.

SEGUNDO. – EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, ANALICE IMPLEMENTAR REVISIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS EN LOS CENTROS MÉDICOS QUE ATIENDEN POBLACIÓN MENOR DE EDAD, EN RAZON DE DETECTAR CASOS DE VIOLENCIA INFANTIL.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 29 días del mes de junio del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

